

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2548655

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Registro de Variedades Protegidas

#### SOLICITUD

Solicitud N° 2.372; Fecha: 26 de octubre de 2023. Variedad: Chucao; Especie: Quínoa (*Chenopodium quinoa* Willd.); Obtentores: FRANCISCO FUENTES, SAMUEL CONTRERAS, PABLO OLGUÍN Y CLAUDIA ROJAS; Propietario: Pontificia Universidad Católica de Chile; domiciliado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago, Región Metropolitana. Representante legal: Pedro Bouchon Aguirre, domiciliado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, piso 2, of. 222, Santiago, Región Metropolitana. Método de obtención de la variedad: combinación de selección individual desde familia segregante y posterior selección masal estratificada de descendientes con competencia completa. Características distintivas de la variedad: planta de longitud media/larga; color de grano púrpura; color de panoja roja; panoja glomerulada intermedia compacta; peso de mil semillas promedio de 2,5 g; diámetro de grano promedio de 1,8 mm (grande); contenido de saponinas medio-bajo. Tolerante a mildiú y tolerancia intermedia a mancha foliar. El color de grano y panoja de la variedad Chucao es púrpura y roja, respectivamente; el color de grano y panoja de la variedad Carmela es blanquecino marrón y amarillento claro, respectivamente; y el color de grano y panoja de la variedad Pincoya es negro y blanca, respectivamente.

CVE 2548655

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)